AÑO 1637 S. QUARTO

PHILIPPVS IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado, Sello Quarto, x. mrs. para el año M.DC.XXXVIII.

de decientes = bracomendados de mucho
y severo el negro = Yten se ha de decir que
tiene la una mano y si se advierte a que
no tiene tal ni tal se cobra = Yten
quanto decir que tiene la otava
y siete quartos y en cada se devino
quien tiene tal ni tal se cobra que
se cobra que las avendo y que se
las quitaron la una mano = Y la
otava sacadio y que de se requerimiento
de la cura y de le juez a
quien se pasa do de traudz de se quun
tamiento se le de un tanto signado
y autorizado en manera que haga
fee se le de un tanto para dar a su
Magestad y señores de su real con
sejo y todo los que se muestren por ello
quedo tan do como se lo ha dicho y se le
El Lo Juan mª Saravia dixo que se le de
un tanto de los requerimientos
para usar dellos con parecer de letrado
El Lo Bartolomé Andres dixo que se le de un
traslado de los requerimientos
para con acuerdo de abogado responder
El Lo Alonso mª Fernandez dixo que se
le de un tanto de los requerimien
tos para usar con acuerdo de abogado
El Lo Alonso mª Alarcon dixo que se
le de un tanto de los requerimientos
para responder con parecer de letrado
El Lo Alonso de Cano Basalo dixo
que se le de un traslado de los re
querimientos
... a sus rexidores de los se
ñores alcaldes y Robles